



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Dirección de Servicios y Atención  
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE  
CONTACTO  
CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No:  
201912520000131671

Bogotá, 2019-10-02

Señores:

**COLEGIO PADRE MANYANET**

Correo electrónico: [orientacion@manyanetbog.edu.co](mailto:orientacion@manyanetbog.edu.co)

**ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761619326** (Para consultas cite este número)

Respetados señores,

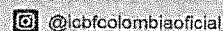
La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indican: *"Se comunica vía chat funcionaria del Colegio Padre Manyanet, ubicado en la Carrera 89 No 68 A - 36, barrio Floridablanca, localidad de Engativá, en Bogotá, tel.: 2525183, quien solicita copia de la interacción desarrollada el día 17/09/2019 a través del canal de chat, la cual se registró bajo radicado No. [REDACTED] 182. Refiere "ayer me comuniqué sobre las 2:40 p.m. para un requerimiento, pero infortunadamente la copia de la interacción sostenida vía chat no fue enviada a mi correo". Expresa que solicita copia del chat con motivo de "archivo y evidencia". Confirma como medio de respuesta el correo electrónico [orientacion@manyanetbog.edu.co](mailto:orientacion@manyanetbog.edu.co). (...)"*

Al respecto, nos permitimos informar que adjunto a este correo electrónico, encontrará la copia de la interacción solicitada, así como la correspondiente constancia de radicación, la cual fue solicitada en su comunicación telefónica de fecha 18 de septiembre de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.



[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



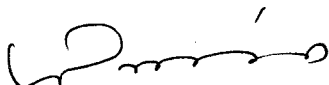
Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Sede Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c - 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

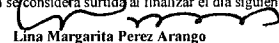


**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.**  
**Dirección de Servicios y Atención.**

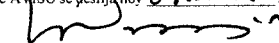
Anexo: 03 folios enviados vía e-mail

Elaboró: Cristian Silva 

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 1 días del mes de octubre de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional**

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 07.10.19 siendo las 5:00 PM.

  
**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional**